

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2021-00408194- -UNC-ME#ESCMB Designación de personal docente suplente de la

Sra. Verónica Fabiana Bojanich (Leg. 29555)

#### **VISTO**

Los certificados médicos particulares, a la espera de certificado expedido por la Unidad de Salud Ocupacional Córdoba, Ministerio de Salud, solicitado el 10/03/2023, por los que se le concede licencia por enfermedad, a la Sra. **VERÓNICA FABIANA BOJANICH** - D.N.I. 18.018.117-(Leg. 29555), en el cargo titular de Preceptora D.E. (Cód. 316), *desde el 11/03/2023 y hasta el 08/06/2023*, encuadrada en el Inc. "c", Art. 46°, del Convenio Colectivo de Trabajo- Decreto 1246/15;

# Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Inciso "n", artículo 8° del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

## LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

### "MANUEL BELGRANO"

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Designar, como suplente, a la Sra. **LUCÍA CIPRIANI TUMPICH** -D.N.I. 40.522.654 (Leg. 54971), en un cargo de Preceptora D.E. (Cód. 316), *desde el 11/03/2023 y hasta el 30/04/2023*, en reemplazo de la Sra. Verónica Fabiana Bojanich -D.N.I. 18.018.117 (Leg. 29555); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia otorgada a la mencionada docente.

ARTÍCULO 2º: La Sra. Lucía Cipriani Tumpich -D.N.I. 40.522.654 (Leg. 54971), deberá

informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º:** Notificar a quienes corresponda. Publicar en el digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar.